



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"POLERAS Y JOCKEYS INSTITUCIONALES ESCUELA LA LAGUNA"**

ID 4014-11-L124

FEBRERO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de **Poleras y Jockeys Institucionales para Escuela La Laguna** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 12 de Febrero de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 01 de Febrero de 2024.
2. La fecha de inicio de las consultas fue el día 01 de Febrero de 2024 y su plazo se extinguió el día 04 de Febrero de 2024.
3. Se recibieron 6 consultas en el Foro del portal Mercado Público, las cuales se respondieron en forma oportuna
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 7 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
ALDA LINA ALVAREZ LERICI	[REDACTED]
COMERCIAL DIVALERI S.P.A.	76.366.640-9
COMERCIAL EURO ASIA TEXTIL LTDA.	76.988.014-3
VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA E.I.R.L.	77.117.585-6
LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	[REDACTED]
CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.	76.266.824-6
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	76.805.650-1

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
ALDA LINA ALVAREZ LERICI	20	4	10	25	10	0	69
COMERCIAL DIVALERI S.P.A.	30	4	10	25	10	0	79
COMERCIAL EURO ASIA TEXTIL LTDA.	23	4	10	25	10	0	72
VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA E.I.R.L.	22	4	10	13	10	0	59
LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	INADMISIBLE PARA EVALUAR; NO CUMPLE CON PUNTO 1.1, LETRA k) DE LAS BASES DE LICITACIÓN)						
CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.	30	20	10	5	10	0	75
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	21	4	10	5	2	0	42

6.- Análisis de las propuestas:



I.- PROPUESTA DE ALDA LINA ALVAREZ LERICI

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.502.000.-** (Dos millones quinientos dos mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

II.- PROPUESTA DE COMERCIAL DIVALERI S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **1.701.000.-** (Un millón setecientos un mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

III.- PROPUESTA DE COMERCIAL EURO ASIA TEXTIL LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.184.480.-** (Dos millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **11 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

IV.- PROPUESTA DE VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA E.I.R.L.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.268.900.-** (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS SIMILARES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

V.- PROPUESTA DE LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA

No es admisible para evaluación, dado que no cumple con el punto 1.1 letra k) de las bases de licitación, en cuanto a presentar la oferta por el total consignado en Anexo.3.

VI.- PROPUESTA DE CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 1.728.000.-** (Un millón setecientos veintiocho mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS PARCIALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **2 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

VII.- PROPUESTA DE MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.448.000.-** (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS PARCIALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **3 meses** y un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-11-L124, al proveedor.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

PROVEEDOR	R.U.T.
COMERCIAL DIVALERI S.P.A.	76.366.640-9

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a **\$ 1.701.000.-** (Un millón setecientos un mil pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Poleras y Jockeys Institucionales para Escuela Básica La Laguna de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



MAURICIO ALHERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RAUL CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM



OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM



LADY CUEVAS CARES
ADQUISICIONES DAEM